



FECHA DE PUBLICACION: 12/1/18

**VALORACIÓN PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES EN EL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, GRUPO PROFESIONAL 1, SUJETO AL III CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESPADO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL "ESTEBAN TERRADAS" (INTA) EN LA MODALIDAD DE OBRA O SERVICIO DETERMINADO PARA EL PROYECTO DESARROLLO DE PROTOCOLOS DE DETECCIÓN DE TOXINAS Y AGENTES PATÓGENOS EN AMENAZAS NBQ.**

Constituido el Tribunal se acuerda que la puntuación mínima exigida para superar el concurso sea de 50 puntos. Una vez efectuada la valoración de los méritos profesionales y formativos, se hace pública la lista de los aspirantes con las calificaciones obtenidas.

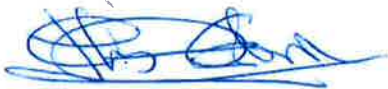
ASPIRANTES		MERITOS PROFESIONALES				MERITOS FORMATIVOS				PUNTUACION TOTAL
DNI	NOMBRE	1	2	3	TOTAL	1	2	3	TOTAL	
09005060A	Luis Alonso Álvarez Trujillo	0	21	14	35	0	4	4	8	<b>43</b>
77521442B	Rubén Barberán Vita	0	0	0	0	10	10	8	28	<b>28</b>
09062556G	Mireya Calvo Gómez	0	0	5,82	5,82	0	2	0	2	<b>7,82</b>
53444960K	Nazaret Fuentes Lucas	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
53169806Q	Laura González López	0	19,4	14	33,4	5	8	6	19	<b>52,4</b>

Conforme a lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de estos resultados, para efectuar las alegaciones pertinentes, que deberán presentar en un registro oficial y que podrán ser adelantadas a la siguiente dirección de correo electrónico [cabriarjc@inta.es](mailto:cabriarjc@inta.es), sin que pueda utilizarse dicho plazo para aportar nueva documentación acreditativa de méritos.

San Martín de la Vega, 11 de enero de 2018

Firmas miembros del tribunal.

Presidente



Fdo.: Juan Carlos Cabria Ramos

Secretario



Fdo.: Matilde Gil García

Vocal



Fdo.: María Victoria Ortega García

Vocal



Fdo.: Carmen Granja Albarelos

Vocal



Fdo.: Juan Carlos del Hoyo Gordillo